

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO POR LA QUE SE ADJUDICA LA PLAZA DE JEFE/A ÁREA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO SUBACUÁTICO (PAS), REFERENCIA: 08/2022_SAE_JA_INVEST_INTERV_PAS.

TÍTULO: CONVOCATORIA PARA CUBRIR MEDIANTE OFERTA GENÉRICA AL SAE UN CONTRATO TEMPORAL A TIEMPO COMPLETO DE UNA PLAZA DE JEFE/A ÁREA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN DEL PAS.

A la vista del expediente de contratación de persona de referencia, se adopta la decisión que figura al final, a la que sirven de motivación los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Previo los trámites preceptivos y una vez aprobada la contratación de referencia en virtud de lo establecido en el art. 33 del I Convenio Colectivo del IAPH, con fecha 16/11/2022 se solicita al Servicio Andaluz de Empleo (SAE) la realización de oferta genérica para cubrir mediante contrato temporal de interinidad una plaza de Jefe/a Área de Investigación e Intervención del PAS (referencia 08/2022_SAE_JA_INVEST_INTERV_PAS).

SEGUNDO.- Con fecha 18/11/2022, el SAE hace pública la oferta con identificador n.º 01-2022-35600 y se informa a través del Portal de Ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- Con fecha 25/11/2022 el SAE remite al IAPH informe de resultados de la selección, en el que se proporcionan 2 candidaturas idóneas para el perfil del puesto ofertado.

CUARTO.- Terminado el plazo de presentación de la documentación exigida en la convocatoria por parte de las dos candidaturas proporcionadas por el SAE, sólo se recibe la documentación correspondiente a una de las candidaturas.

QUINTO.- Con fecha 15/12/22 se desarrollan las fases valorables de la convocatoria: estudio y valoración de méritos, prueba psicotécnica y entrevista.

SEXTO.- Con fecha 19/12/2022 se publica la puntuación provisional total obtenida en las fases del proceso por la única candidatura que participa.

QUINTO.- Con fecha 23/11/2022 se hace pública la puntuación definitiva total obtenida por las candidatura que forma parte del proceso en las fases valorables, trasladando a la Dirección dicha puntuación, proponiendo su aprobación y la consiguiente contratación de doña MILI JIMÉNEZ MELERO.

Por todo lo expuesto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 14 j) de los Estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, aprobados por Decreto 75/2008, de 4 de marzo, de conformidad con las bases que rige la presente convocatoria publicada en el BOJA n.º 89 de 4 de mayo de 2021 y demás de las disposiciones citadas, sus concordantes y normas de general aplicación.

HE RESUELTO

Código:RXPMw9004RESTUih85LRnXl9xYevhj.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	FECHA	23/12/2022
ID. FIRMA	RXPMw9004RESTUih85LRnXl9xYevhj	PÁGINA	1/2



PRIMERO.- Aprobar, a propuesta de la comisión de selección, la puntuación total obtenida por la única candidatura participante en el proceso y que se adjunta a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Adjudicar la plaza denominada Jefe/a Área de Investigación e Intervención del PAS a la candidata doña **MILI JIMÉNEZ MELERO (DNI: 44047722-P)**.

TERCERO.- Publicar en el portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía la resolución de adjudicación de la plaza ofertada.

CUARTO.- Notificar a doña MILI JIMÉNEZ MELERO (DNI: 44047722-P) la adjudicación de la plaza, concediendo un plazo de 15 días hábiles para la incorporación al puesto a contar a partir del día siguiente al de su notificación.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección del IAPH, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, según establece el artículo 112 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica
EL DIRECTOR DEL IAPH
Fdo.: Juan José Primo Jurado

Código:RXPm9004RESTUiH85LRnXl9xYevhj.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	FECHA	23/12/2022
ID. FIRMA	RXPm9004RESTUiH85LRnXl9xYevhj	PÁGINA	2/2